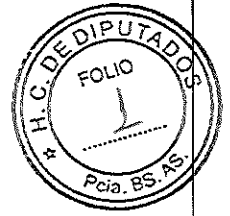




Provincia de Buenos Aires  
Honorables Cámara de Diputados

EXPTE. D- 269 / 21 - 22



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

#### DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 110° aniversario de Smith,  
localidad del partido de Carlos Casares, a celebrarse el día 11 de mayo del  
corriente año.

MICHA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

### FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 110° aniversario de Smith, localidad del partido de Carlos Casares, a celebrarse el día 11 de mayo del corriente año.

Smith fue fundado el 11 de mayo de 1911 por el Dr. Enrique Smith, quien a tal efecto loteó y donó una parte de un establecimiento de su propiedad llamado "Trene". La Estación de trenes de Smith fue construida ese año, por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires (CGBA) de capital francés, perteneciente al ramal Patricios-Gral. Villegas; en 1948 pasó a formar parte del FC Gral. Belgrano. Luego fue clausurado en 1961 por el gobierno del Dr. Frondizi.

Esta pequeña localidad cuenta con destacamento policial, una parroquia, un Jardín de Infantes que funciona desde el año 1965; una escuela primaria que fue fundada en el año 1915 y la escuela secundaria que fue creada a partir del ciclo lectivo de 1986. Es destacable el trabajo que viene realizando la Comisión de Fomento de la localidad, así como el Club Atlético Smith que con su sede y el Campo de deportes es un espacio de esparcimiento y encuentro. El club cada enero cobra notoriedad porque es donde se desarrolla la gran doma denominada "Festival de Jinetes Ganadores" y de la cual participan los mejores jinetes del país.

Los fines de semana, en la plaza central de la localidad, se realizan ferias de artesanías; y todos los años se celebra la Fiesta Zonal del Ladrillo.

Actualmente cuenta con muy pocos habitantes, que siguen viendo en Smith aquel pueblo fraternal en el cual pueden desarrollar su vida con libertad y tranquilidad.

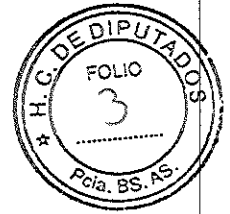


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

CAPTE. D-

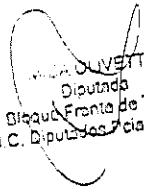
269

121-22



En pos de promover el desarrollo de las pequeñas localidades del interior de la provincia, es de suma importancia brindarles el reconocimiento que merecen.

Por las consideraciones expuestas, saludando a todos/as los/as vecinos/as de Smith en este nuevo aniversario, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

  
MARIA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.